

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

RESOLUCIÓN No. 030

(junio 16 de 2026)

“Por medio de la cual se conforma la lista preliminar de candidatos elegibles para la asignación de 52 becas crédito condonables, distribuidas en los 23 programas doctorales vinculados al Proyecto BPIN 2024000100132 denominado “Formación de Capital Humano a Nivel de Doctorado Enfocado en la Generación de Nuevo Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia, que dé respuesta a los retos en Ciencia, Tecnología e Innovación y las demandas territoriales de Caldas, Risaralda, Quindío y Antioquia”, en el marco de la Convocatoria 35 del Sistema General de Regalías (SGR), para la formación de capital humano de alto nivel para las regiones.”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES - UAM, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que, en el marco del Plan Bienal Convocatorias 2023-2024, el OCAD de CTel aprobó en el artículo 23 del Acuerdo 36 del 22 de noviembre de 2023, los términos de referencia de la convocatoria No. 35 de la asignación para la CTel del SGR denominada *“Convocatoria para la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías para la formación de capital humano de alto nivel para las regiones”*.

Que en el marco de la alianza liderada por la Universidad Autónoma de Manizales, como Entidad Proponente, con el acompañamiento de prestigiosas instituciones como la Universidad Nacional de Colombia (Sedes Medellín y Manizales), Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad del Quindío, Universidad de Manizales, Universidad Católica de Manizales, Universidad de Antioquia y Universidad Católica Luis Amigó, presentó el proyecto para la Región Eje Cafetero, denominado *“Formación de capital humano a nivel de doctorado enfocado en la generación de nuevo conocimiento y divulgación pública de la ciencia, que dé respuesta a los retos en Ciencia, Tecnología e Innovación, y las demandas territoriales de Caldas, Risaralda, Quindío, Antioquia.*

Que mediante artículo 2 del Acuerdo No. 60 del 01 de septiembre 2025, publicado en la página web del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR) viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto BPIN 2024000100132 denominado: **“FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO ENFOCADO EN LA GENERACIÓN DE NUEVO**

Entidad ejecutora

CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA QUE DÉ RESPUESTA A LOS RETOS EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE CALDAS, RISARALDA, QUINDÍO, ANTIOQUIA” presentado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES identificada con NIT 890.805.051-0, y como instancia pública designada para el apoyo a la supervisión al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Minciencias identificado con NIT 899.999.296-2.

Que el 15 de septiembre la UAM recibió la notificación informando la aprobación y que a partir del 2 de septiembre se cuentan los seis meses para dar inicio al proyecto.

Que de conformidad con lo establecido en proyecto denominado *“FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO ENFOCADO EN LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA QUE DÉ RESPUESTA A LOS RETOS EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE CALDAS, RISARALDA, QUINDÍO, ANTIOQUIA”* - proyecto BPIN 2024000100132 y sus término de referencia, esta convocatoria 001-2026 busca otorgar 52 becas créditos condonables distribuidos en los 23 programas doctorales ofertados por las instituciones que conforman la alianza, así:

Tabla 1. Cupos por IES y Doctorados, presentados por la Alianza en el proyecto aprobado en la convocatoria 35

Cupos por institución	Número de Doctorados por IES	Universidad	Programa de doctorado	Número de cupos por doctorado	Demandas territoriales a las que se asocia
8	4	Universidad Nacional – sede Manizales	Doctorado en Ciencias Físicas	2	Cal-1, Cal-2, Cal-3, Cal-4, Cal-5, Cal-6, Cal-7, Cal-11, Ant-2, Ant-5, Ant-8, Qui-1, Qui-3, Qui-5, Ris-1, Ris-3, Ris-5
		Universidad Nacional – sede Manizales	Doctorado en Ingeniería Automática	2	Cal-1, Cal-3, Cal-7, Cal-9, Cal-11
		Universidad Nacional – sede Manizales	Doctorado en Ingeniería Química	2	Cal-1, Cal-2, Cal-3, Cal-4, Cal-5, Cal-6, Cal-9, Cal-10, Ant-2, Ant-5, Ant-6, Ant-7, Ant-8, Ant-10, Qui-1, Qui-2,

Cupos por institución	Número de Doctorados por IES	Universidad	Programa de doctorado	Número de cupos por doctorado	Demandas territoriales a las que se asocia
14	4				Qui-3, Qui-4, Qui-5, Qui-6, Qui-9, Qui-10, Ris-1, Ris-3, Ris-4, Ris-5, Ris-6, Ris-10
		Universidad Nacional – sede Manizales	Doctorado en Ciencias Matemáticas	2	Cal-2, Cal-7, Ant-2, Qui-8, Ris-5
		Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ingeniería	4	Cal-1, Cal-2, Cal-3, Cal-4, Cal-5, Cal-6, Cal-7, Cal-11, Ant-5, Ant-8, Qui-1, Qui-3, Qui-5, Ris-3, Ris-5
		Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	4	Cal-1, Cal-2, Cal-3, Cal-4, Cal-5, Cal-6, Cal-8, Cal-9, Cal-10, Cal-11, Cal-12, Ant-2, Ant-5, Ant-7, Ant-8, Ant-10, Ant-12, Qui-1, Qui-2, Qui-3, Qui-4, Qui-5, Qui-12, Ris-1, Ris-3, Ris-4, Ris-5, Ris-10
		Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias de la Salud	3	Cal-1, Cal-2, Cal-3, Cal-4, Cal-5, Cal-7, Cal-8, Cal-9, Cal-11, Ant-3, Ant-4, Qui-3, Qui-8, Qui-10, Ris-7, Ris-8
		Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias Cognitivas	3	Cal-10, Cal-8, Ant-10, Ant-12,

Entidad ejecutora

Cupos por institución	Número de Doctorados por IES	Universidad	Programa de doctorado	Número de cupos por doctorado	Demandas territoriales a las que se asocia
					Qui-9, Ris-7, Ris-10
4	2	Universidad Católica de Manizales	Doctorado en Educación	2	Cal-9
		Universidad Católica de Manizales	Doctorado en Pedagogía	2	Cal-9, Cal-10
2	1	Universidad de Manizales	Doctorado en Formación Diversidad	2	Ant-9, Cal-9, Cal-10, Qui-9, Qui-10, Ris-10
6	2	Universidad Católica Luis Amigó de Medellín	Doctorado en Educación	3	Ant-9, Ant-10
		Universidad Católica Luis Amigó de Medellín	Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en Psicología	3	Ant-3, Ant-4, Ant-10
6	3	Universidad del Quindío	Doctorado en Ciencias Biomédicas	2	Qui-1, Ant-4, Cal-8, Ris-8
		Universidad del Quindío	Doctorado en Ciencias	2	Qui-1, Cal-1, Ris-1
		Universidad del Quindío	Doctorado en Ciencias de la Educación	2	Qui-1, Ant-9, Cal-10, Ris-10
6	3	Universidad Tecnológica Pereira	Doctorado en Ciencias Ambientales	2	Ris-1, Ris-3, Ris-11, Cal-1, Cal-2, Qui-1, Qui-2, Cal-5, Cal-6, Qui-5, Qui-6, Ris-5, Ris-6
		Universidad Tecnológica Pereira	Doctorado en Ciencias Biomédicas	2	Cal-1, Cal-2, Cal-7, Ant-8, Qui-1, Qui-2, Ris-1, Ris-7, Ris-8
		Universidad Tecnológica Pereira	Doctorado en Ciencias	2	Cal-1, Cal-2, Cal-3, Cal-4, Cal-5, Cal-6, Cal-7, Cal-8, Qui-1, Qui-2, Qui-3, Qui-4,

Cupos por institución	Número de Doctorados por IES	Universidad	Programa de doctorado	Número de cupos por doctorado	Demandas territoriales a las que se asocia
					Qui-5, Qui-6, Qui-8, Ris-1, Ris-3, Ris-4, Ris-5, Ris-6, Ris-7, Ris-8
2	1	Universidad de Antioquia	Doctorado en Ingeniería Electrónica y de la Computación	2	Ant-3, Ant-4, Ant-5, Ant-6.
4	3	Universidad Nacional – sede Medellín	Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales	1	Ant-3, Ant-9, Ant-12
		Universidad Nacional – sede Medellín	Doctorado en Ingeniería - Sistemas e Informática	1	Ant-8, Ant-4, Ant-10, Ant-12
		Universidad Nacional – sede Medellín	Doctorado en Biotecnología	2	Ant-7, Ant-6, Ant-4

Esto implica que, los aspirantes que participaron en la convocatoria 001-2026 del proyecto BPIN 2024000100132, se inscribieron para concursar por una las becas crédito condonables disponibles para su programa doctoral de interés y no por uno de los 52 cupos en general, pues, la participación estaba atada a su admisión en uno de los doctorados de la presente alianza y a que su propuesta de Investigación Doctoral estuviera articulada por lo menos con una de las demandas territoriales asociada al respectivo programa académico.

Que, en atención a lo establecido el documento técnico y en los términos de referencia del proyecto BPIN 2024000100132, la población objetivo de los 52 cupos debe atender las siguientes características demográficas por ciclo de vida y género, como se muestra a continuación:

Tabla 2. Cupos por Género y Edad, presentados por la Alianza en el proyecto aprobado en la convocatoria 35

Clasificación	Detalle	Número de cupos	Fuente de verificación de la aplicación del enfoque diferencial del Proyecto BPIN 2024000100132
---------------	---------	-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

Género	Masculino	21	Listado definitivo de candidatos elegidos.
	Femenino	31	Listado definitivo de candidatos elegidos.
Total cupos: 52			
Etapa del ciclo de vida	Juventud de 14 a 26 años	6	Listado definitivo de candidatos elegidos.
	Juventud de 27 a 28	4	De acuerdo con los TDR las edades de 27 y 28 se corresponden a la categoría de jóvenes. (Grupo de población cuya edad está comprendida entre los 14 y los 28 años -Ley 1622 de 2013-)
	Adultez de 29 a 59 años	42	
Total cupos: 52			

Que, de conformidad con lo anterior, se infiere que, Sobre el total de las becas disponibles (52), se asignará el sesenta por ciento (**60 %**) a mujeres y el cuarenta por ciento (**40 %**) a hombres, equivalentes a **31 y 21 cupos**, respectivamente. De igual forma, en consideración a la característica correspondiente al ciclo de vida, los 52 cupos deben asignarse entre tres (3) grupos de edad, así:

- **De 14 a 26 años:** Seis (6) cupos.
- **De 27 a 28 años:** Cuatro (4) cupos.
- **Mayores de 28 años:** Cuarenta y dos (42) cupos.

En este orden de ideas, los porcentajes asignados por género deberán cumplirse y verse reflejados de manera proporcional e integrada dentro de los cupos disponibles para los grupos etarios señalados.

Que, en el marco de la convocatoria 001-2026 del proyecto BPIN 2024000100132 se debe garantizar, además, la asignación de los siguientes cupos mínimos para las categorías de enfoque diferencial como se describen a continuación:

Tabla 3. Cupos por Categorías del enfoque diferencial, presentados por la Alianza en el proyecto aprobado en la convocatoria 35

Categoría	Cupos mínimos
Identities diversas	1
Población víctima del conflicto armado o en situación de extrema vulnerabilidad	2

Entidad ejecutora

Pueblos y comunidades étnicas	3
Población en condición de discapacidad	1
Campesinos	1

Lo anterior, garantizando el cumplimiento del porcentaje de la población objetivo por género y los cupos asignados por ciclo de vida.

Que en atención a los términos de referencia de la convocatoria 001-2026 del proyecto BPIN 2024000100132, el Comité Técnico Científico evidenció que, algunos aspirantes presentaron las siguientes condiciones inhabilitantes, por lo que, no pudieron continuar su participación en el proceso de selección:

La postulación fue presentada con posterioridad a las fechas y horarios establecidos para el cierre de la convocatoria, esto es, hasta el 30 de abril del 2026 a las 4:00 pm hora colombiana. A excepción de los aspirantes a los tres (3) doctorados señalados en la Adenda No. 1 del 19 de mayo de 2026 (Doctorado en Ciencias Biomédicas de la Universidad del Quindío, Doctorado en Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira y el Doctorado en Ingeniería, Sistemas e Informática de la Universidad Nacional – sede Medellín), cuya fecha de cierre de convocatoria fue ampliado hasta el 09 de junio de 2026 a las 4:00 pm.

- No adjuntaron la totalidad de los anexos diligenciados y/o certificaciones exigidas en los términos de referencia.

Que, con sustento en los términos de referencia, el Comité Técnico Científico advirtió que, a varios aspirantes no se les podían reconocer puntos en su proceso de evaluación, en razón a que, no acreditaron la existencia de algunos o varios de los criterios de evaluación, por los motivos que se exponen a continuación:

- La documentación presentada no permitió verificar el tiempo de experiencia requerido.
- Los artículos presentados como soporte de producción científica fueron publicados en revistas no indexadas.
- La publicación correspondía a un capítulo de un libro y no a la autoría de un libro de investigación.

Entidad ejecutora

- El uso de formatos diferentes a los establecidos en los términos de referencia de la convocatoria 001-2026 o aun habiendo diligenciado los formatos correctos, la información se encontraba incompleta.
- Se adjuntaron enlaces (links) que no permitían acceder o verificar la información reportada por el aspirante.

Que en atención a lo precisado en los ya mencionados términos de referencia de la Convocatoria de la Alianza, el proceso de evaluación de los aspirantes para la conformación de la lista preliminar de candidatos elegibles, liderado por el Comité Técnico Científico y el Comité de expertos del proyecto BPIN 2024000100132, se hizo atendiendo los siguientes criterios:

Que el proceso de cargue de información por parte de los aspirantes para formalizar su inscripción a la convocatoria 001-2026, se llevara a cabo desde la fecha de apertura de esta y hasta el 30 de abril del 2026 a las 4:00 pm hora colombiana. A excepción de los aspirantes a los tres (3) doctorados señalados en la Adenda No. 1 del 19 de mayo de 2026 (Doctorado en Ciencias Biomédicas de la Universidad del Quindío, Doctorado en Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira y el Doctorado en Ingeniería, Sistemas e Informática de la Universidad Nacional – sede Medellín), cuyo cargue de información fue ampliado hasta el 09 de junio de 2026 a las 4:00 pm.

- Que el aspirante obtuviera 60 puntos para poder ser considerado como elegible.
- Que en los programas doctorales donde el número de aspirantes elegibles fue igual al número de cupos asignados, estos fueron seleccionados como potenciales financiados por suficiencia de cupos.
- Que para la selección de los demás aspirantes que fueron clasificados como potenciales financiados, se tuvo en cuenta el orden descendente del puntaje, pero atendiendo el rango de cupos disponibles por cada programa doctoral, el cumplimiento de los porcentajes asignados por género y la pertenencia a los grupos etarios para garantizar el cumplimiento de los cupos estipulados para los tres (3) grupos de edad.
- Que, en caso de empate entre los interesados, se aplicaron los siguientes criterios de desempate en el orden que aparecen a continuación:
 - ✓ Puntaje en el criterio Calidad y coherencia de la propuesta de proyecto doctoral.

Entidad ejecutora

- ✓ Puntaje en el criterio Enfoque diferencial.
- ✓ Puntaje en méritos académicos-
- ✓ Hora y fecha de inscripción a la convocatoria. Si el candidato tuviera que subsanar algún documento, se tomará la fecha en que realiza dicho proceso.

Que el día 05 de febrero de 2026 se dio apertura a la CONVOCATORIA 001 de 2026 para la elección de los beneficiarios del proyecto BPIN 2024000100132, denominado *“FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO ENFOCADO EN LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA, QUE DÉ RESPUESTA A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE CALDAS, RISARALDA, QUINDÍO, ANTIOQUIA”*.

Que, en atención a lo establecido en el cronograma, incorporado en los Términos de Referencia del proyecto BPIN 2024000100132, el cierre de la etapa de inscripciones se llevó a cabo el día 30 de abril de 2026. A excepción de los aspirantes a los tres (3) doctorados señalados en la Adenda No. 1 del 19 de mayo de 2026 (Doctorado en Ciencias Biomédicas de la Universidad del Quindío, Doctorado en Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira y el Doctorado en Ingeniería, Sistemas e Informática de la Universidad Nacional – sede Medellín), cuya fecha de cierre de convocatoria fue ampliado hasta el 09 de junio de 2026 a las 4:00 pm.

Que, con sustento en los criterios de evaluación y población objetivo establecidos en los términos de referencia de la convocatoria 001-2026 del proyecto BPIN 2024000100132, el Comité Técnico Científico, en sesión No. 010 del 16 de junio de 2026 aprobó el listado preliminar de candidatos elegibles.

Que el Comité Técnico y el Comité de Expertos del proyecto presentó ante la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES, en calidad de entidad ejecutora, el listado preliminar de candidatos elegibles para acceder a créditos educativos condonables destinados a estudios de doctorado, en el marco del proyecto BPIN 2024000100132 *“FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO ENFOCADO EN LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA, QUE DÉ RESPUESTA A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE CALDAS, RISARALDA, QUINDÍO Y ANTIOQUIA”*.

Atendiendo las consideraciones anteriormente expuestas el Rector de la Universidad Autónoma de Manizales, entidad ejecutora del proyecto BPIN 2024000100132,

RESUELVE:



Ciencias



FORMACIÓN DOCTORAL Eje Cafetero

BPIN 2024000100132

Entidad ejecutora

PRIMERO: Conformar el listado preliminar de candidatos elegibles para la asignación de 52 becas crédito condonables, distribuidas en los 23 programas doctorales vinculados al Proyecto BPIN 2024000100132 denominado *“Formación de Capital Humano a Nivel de Doctorado Enfocado en la Generación de Nuevo Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia, que dé respuesta a los retos en Ciencia, Tecnología e Innovación y las demandas territoriales de Caldas, Risaralda, Quindío y Antioquia”*, en el marco de la Convocatoria 35 del Sistema General de Regalías (SGR), para la formación de capital humano de alto nivel para las regiones, así:



Ciencias



SGR

Instituciones Cooperantes



Entidades aliadas



Tabla 4. Listado preliminar de candidatos elegibles de acuerdo con los cupos presentados por la Alianza en el proyecto aprobado en la convocatoria 35

Número de identificación del aspirante	Género	Edad al cierre de la convocatoria	Institución de educación superior	Programa doctoral	Puntaje final	Elegible	Potencial financiable	Observaciones	Cupos por características demográficas de la población (Total cupos: 52)				
									Género		Etapa del ciclo de vida		
									Masculino	Femenino	<=26 años	27-28 años	>= 29 años
Cupos iniciales									21	31	6	4	42
Cupos restantes por característica tras la asignación													
1004733744	F	26	Universidad Tecnológica de Pereira	Doctorado en Ciencias	90,00	SI	SI	Cupo otorgado por suficiencia de elegibles, de conformidad con el número de cupos del programa doctoral	21	30	5	4	42
1088356158	F	26	Universidad Tecnológica de Pereira	Doctorado en Ciencias Biomédicas	86,10	SI	SI	Cupo otorgado por suficiencia de elegibles, de conformidad con el número de cupos del programa doctoral	21	29	4	4	42
1010085479	F	26	Universidad Nacional - Manizales	Doctorado en Física	83,80	SI	SI	Cupo otorgado por suficiencia de elegibles, de conformidad con el número de cupos del programa doctoral	21	28	3	4	42
1094964586	F	28	Universidad del Quindío	Doctorado en Ciencias Biomédicas	82,80	SI	SI	Cupo otorgado por suficiencia de elegibles, de conformidad con el número de cupos del programa doctoral	21	27	3	3	42
1094881354	F	39	Universidad del Quindío	Doctorado en Ciencias	80,90	SI	SI	Cupo otorgado por suficiencia de elegibles, de conformidad con el número de cupos del programa doctoral	21	26	3	3	41
1053849571	M	30	Universidad Nacional - Manizales	Doctorado en Física	79,40	SI	SI	Cupo otorgado por suficiencia de elegibles, de conformidad con el número de cupos del programa doctoral	20	26	3	3	40
1020420352	M	37	Universidad de Antioquia	Doctorado en Ingeniería Electrónica y de Computación	77,30	SI	SI	Cupo otorgado por suficiencia de elegibles, de conformidad con el número de cupos del programa doctoral	19	26	3	3	39

Entidad ejecutora

Número de identificación del aspirante	Género	Edad al cierre de la convocatoria	Institución de educación superior	Programa doctoral	Puntaje final	Elegible	Potencial financiable	Observaciones	Cupos por características demográficas de la población (Total cupos: 52)				
									Género		Etapa del ciclo de vida		
									Masculino	Femenino	<=26 años	27-28 años	>= 29 años
Cupos iniciales									21	31	6	4	42
Cupos restantes por característica tras la asignación													
1088298838	F	34	Universidad Tecnológica de Pereira	Doctorado en Ciencias Ambientales	75,25	SI	SI	Cupo otorgado por suficiencia de elegibles, de conformidad con el número de cupos del programa doctoral	19	25	3	3	38
1094903122	M	37	Universidad del Quindío	Doctorado en Ciencias	74,30	SI	SI	Cupo otorgado por suficiencia de elegibles, de conformidad con el número de cupos del programa doctoral	18	25	3	3	37
1006054713	F	24	Universidad Tecnológica de Pereira	Doctorado en Ciencias	73,00	SI	SI	Cupo otorgado por suficiencia de elegibles, de conformidad con el número de cupos del programa doctoral	18	24	2	3	37
1035420008	F	37	Universidad Nacional - Medellín	Doctorado en Ingeniería (Sistemas)	72,50	SI	SI	Cupo otorgado por suficiencia de elegibles, de conformidad con el número de cupos del programa doctoral	18	23	2	3	36
1037643862	M	30	Universidad Nacional - Medellín	Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales	70,00	SI	SI	Cupo otorgado por suficiencia de elegibles, de conformidad con el número de cupos del programa doctoral	17	23	2	3	35
1098680739	F	36	Universidad Tecnológica de Pereira	Doctorado en Ciencias Biomédicas	69,80	SI	SI	Cupo otorgado por suficiencia de elegibles, de conformidad con el número de cupos del programa doctoral	17	22	2	3	34
75068949	M	53	Universidad Tecnológica de Pereira	Doctorado en Ciencias Ambientales	68,00	SI	SI	Cupo otorgado por suficiencia de elegibles, de conformidad con el número de cupos del programa doctoral	16	22	2	3	33

Entidad ejecutora

Número de identificación del aspirante	Género	Edad al cierre de la convocatoria	Institución de educación superior	Programa doctoral	Puntaje final	Elegible	Potencial financiable	Observaciones	Cupos por características demográficas de la población (Total cupos: 52)				
									Género		Etapa del ciclo de vida		
									Masculino	Femenino	<=26 años	27-28 años	>= 29 años
Cupos iniciales									21	31	6	4	42
Cupos restantes por característica tras la asignación													
1030597282	F	34	Universidad de Antioquia	Doctorado en Ingeniería Electrónica y de Computación	64,15	SI	SI	Cupo otorgado por suficiencia de elegibles, de conformidad con el número de cupos del programa doctoral	16	21	2	3	32
1094947299	M	31	Universidad del Quindío	Doctorado en Ciencias Biomédicas	63,00	SI	SI	Cupo otorgado por suficiencia de elegibles, de conformidad con el número de cupos del programa doctoral	15	21	2	3	31
1007384764	F	25	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	92,50	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	15	20	1	3	31
1152222002	F	27	Universidad Nacional - Medellín	Doctorado en Biotecnología	92,15	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	15	19	1	2	31
1007234747	F	25	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	92,05	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	15	18	0	2	31
1041328761	F	29	Universidad Luis Amigó	Doctorado en Educación	91,70	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	15	17	0	2	30
1010012738	F	26	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ingeniería	91,20	SI	NO	El número de cupos asignados por etapa del ciclo de vida, menor o igual a 26 años ya está cubierto.	15	17	0	2	30
1037574513	M	39	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	91,15	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	14	17	0	2	29

Entidad ejecutora

Número de identificación del aspirante	Género	Edad al cierre de la convocatoria	Institución de educación superior	Programa doctoral	Puntaje final	Elegible	Potencial financiable	Observaciones	Cupos por características demográficas de la población (Total cupos: 52)				
									Género		Etapa del ciclo de vida		
									Masculino	Femenino	<=26 años	27-28 años	>= 29 años
Cupos iniciales									21	31	6	4	42
Cupos restantes por característica tras la asignación													
1002797029	M	24	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ingeniería	90,50	SI	NO	El número de cupos asignados por etapa del ciclo de vida, menor o igual a 26 años ya está cubierto	14	17	0	2	29
1017258211	M	27	Universidad Nacional - Medellín	Doctorado en Biotecnología	90,00	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	13	17	0	1	29
1053872079	F	26	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ingeniería	89,80	SI	NO	El número de cupos asignados por etapa del ciclo de vida, menor o igual a 26 años ya está cubierto	13	17	0	1	29
1107517224	F	28	Universidad Luis Amigó	Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en Psicología	89,00	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje. Criterio de desempate con respecto al siguiente aspirante: mayor puntaje en méritos académicos	13	16	0	0	29
1094963409	F	28	Universidad del Quindío	Doctorado en Ciencias de la Educación	89,00	SI	NO	El número de cupos asignados por etapa del Ciclo de 27 a 28 años ya está cubierto	13	16	0	0	29
1193081878	F	23	Universidad Luis Amigó	Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en Psicología	88,00	SI	NO	El número de cupos asignados por etapa del ciclo de vida, menor o igual a 26 años ya está cubierto	13	16	0	0	29
1053865977	M	27	Universidad Nacional - Manizales	Doctorado en Ingeniería (Automática)	86,65	SI	NO	El número de cupos asignados por etapa del Ciclo de 27 a 28 años, ya está cubierto	13	16	0	0	29
43273711	F	44	Universidad Luis Amigó	Doctorado en Educación	86,50	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	13	15	0	0	28

Entidad ejecutora

Número de identificación del aspirante	Género	Edad al cierre de la convocatoria	Institución de educación superior	Programa doctoral	Puntaje final	Elegible	Potencial financiable	Observaciones	Cupos por características demográficas de la población (Total cupos: 52)				
									Género		Etapa del ciclo de vida		
									Masculino	Femenino	<=26 años	27-28 años	>= 29 años
Cupos iniciales									21	31	6	4	42
Cupos restantes por característica tras la asignación													
24338726	F	40	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	86,50	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	13	14	0	0	27
1053790270	F	37	Universidad Católica de Manizales	Doctorado en Pedagogía	85,00	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	13	13	0	0	26
1038361157	M	28	Universidad Nacional - Medellín	Doctorado en Biotecnología	84,50	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	13	13	0	0	26
1053867113	M	27	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	84,50	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	13	13	0	0	26
21424927	F	50	Universidad Luis Amigó	Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en Psicología	84,00	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	13	12	0	0	25
1002637239	M	23	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ingeniería	83,70	SI	NO	El número de cupos asignados por etapa del ciclo de vida, menor o igual a 26 años ya está cubierto	13	12	0	0	25
1054546004	F	38	Universidad Nacional - Manizales	Doctorado en Ciencias (Matemáticas)	83,55	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	13	11	0	0	24
30239407	F	41	Universidad de Manizales	Doctorado Formación en Diversidad	83,40	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	13	10	0	0	23
43997150	F	41	Universidad Luis Amigó	Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en Psicología	82,00	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	13	9	0	0	22

Entidad ejecutora

Número de identificación del aspirante	Género	Edad al cierre de la convocatoria	Institución de educación superior	Programa doctoral	Puntaje final	Elegible	Potencial financiable	Observaciones	Cupos por características demográficas de la población (Total cupos: 52)				
									Género		Etapa del ciclo de vida		
									Masculino	Femenino	<=26 años	27-28 años	>= 29 años
Cupos iniciales									21	31	6	4	42
Cupos restantes por característica tras la asignación													
1119668256	F	27	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	82,00	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	13	9	0	0	22
1192801234	M	25	Universidad Nacional - Manizales	Doctorado en Ingeniería (Automática)	81,80	SI	NO	El número de cupos asignados por etapa del ciclo de vida, menor o igual a 26 años ya está cubierto	13	9	0	0	22
1053855807	F	29	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias de la Salud	81,80	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	13	8	0	0	21
1053845191	M	30	Universidad Nacional - Manizales	Doctorado en Ciencias (Matemáticas)	81,60	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	12	8	0	0	20
1053801284	F	36	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	80,75	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	12	8	0	0	20
1152694146	F	32	Universidad Nacional - Medellín	Doctorado en Biotecnología	80,50	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	12	8	0	0	20
1006372437	M	26	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	80,50	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	12	8	0	0	20
1128456622	M	33	Universidad Luis Amigó	Doctorado en Educación	80,35	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	11	8	0	0	19
1010115752	M	25	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ingeniería	79,95	SI	NO	El número de cupos asignados por etapa del ciclo de vida, menor o igual a 26 años ya está cubierto	11	8	0	0	19

Entidad ejecutora

Número de identificación del aspirante	Género	Edad al cierre de la convocatoria	Institución de educación superior	Programa doctoral	Puntaje final	Elegible	Potencial financiable	Observaciones	Cupos por características demográficas de la población (Total cupos: 52)				
									Género		Etapa del ciclo de vida		
									Masculino	Femenino	<=26 años	27-28 años	>= 29 años
Cupos iniciales									21	31	6	4	42
Cupos restantes por característica tras la asignación													
1192747651	F	25	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ingeniería	79,75	SI	NO	El número de cupos asignados por etapa del ciclo de vida, menor o igual a 26 años, ya está cubierto	11	8	0	0	19
1097402755	F	31	Universidad del Quindío	Doctorado en Ciencias de la Educación	79,00	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	11	7	0	0	18
1053811210	F	34	Universidad de Manizales	Doctorado Formación en Diversidad	79,00	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	11	6	0	0	17
24436772	F	45	Universidad Católica de Manizales	Doctorado en Educación	79,00	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	11	5	0	0	16
1080930941	F	40	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias Cognitivas	78,25	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	11	4	0	0	15
1094909369	F	36	Universidad del Quindío	Doctorado en Ciencias de la Educación	78,00	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	11	3	0	0	14
1007233524	M	25	Universidad Nacional - Manizales	Doctorado en Ingeniería (Ingeniería Química)	77,90	SI	NO	El número de cupos asignados por etapa del ciclo de vida, menor o igual a 26 años ya está cubierto	11	3	0	0	14
25025381	F	44	Universidad del Quindío	Doctorado en Ciencias de la Educación	77,40	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	11	3	0	0	14
1020458078	F	32	Universidad Luis Amigó	Doctorado en Educación	77,30	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	11	3	0	0	14

Entidad ejecutora

Número de identificación del aspirante	Género	Edad al cierre de la convocatoria	Institución de educación superior	Programa doctoral	Puntaje final	Elegible	Potencial financiable	Observaciones	Cupos por características demográficas de la población (Total cupos: 52)				
									Género		Etapa del ciclo de vida		
									Masculino	Femenino	<=26 años	27-28 años	>= 29 años
Cupos iniciales									21	31	6	4	42
Cupos restantes por característica tras la asignación													
30236178	F	42	Universidad Católica de Manizales	Doctorado en Educación	77,00	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	11	3	0	0	14
10029442	M	49	Universidad Católica de Manizales	Doctorado en Educación	77,00	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	10	3	0	0	13
1053862937	M	28	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	77,00	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	10	3	0	0	13
1033343390	F	26	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	77,00	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	10	3	0	0	13
1060646634	M	39	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ingeniería	77,00	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	9	3	0	0	12
30233791	F	43	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias de la Salud	77,00	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	9	2	0	0	11
1020751804	F	36	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias de la Salud	77,00	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	9	1	0	0	10
1017179775	F	35	Universidad Luis Amigó	Doctorado en Educación	76,95	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	9	1	0	0	10
30405120	F	46	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	76,00	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	9	1	0	0	10
32843800	F	47	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias Cognitivas	76,00	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	9	0	0	0	9

Entidad ejecutora

Número de identificación del aspirante	Género	Edad al cierre de la convocatoria	Institución de educación superior	Programa doctoral	Puntaje final	Elegible	Potencial financiable	Observaciones	Cupos por características demográficas de la población (Total cupos: 52)				
									Género		Etapa del ciclo de vida		
									Masculino	Femenino	<=26 años	27-28 años	>= 29 años
Cupos iniciales									21	31	6	4	42
Cupos restantes por característica tras la asignación													
1045743170	M	29	Universidad Luis Amigó	Doctorado en Educación	75,55	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	9	0	0	0	9
1053819631	F	34	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	74,50	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	9	0	0	0	9
1152195206	F	34	Universidad Nacional - Medellín	Doctorado en Biotecnología	73,20	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	9	0	0	0	9
1026156053	F	29	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias Cognitivas	72,90	SI	NO	El número de cupos asignados por género "Mujeres", ya está cubierto	9	0	0	0	9
1088652001	F	32	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias de la Salud	72,50	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	9	0	0	0	9
1053844170	M	30	Universidad Nacional - Manizales	Doctorado en Ingeniería (Ingeniería Química)	72,20	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	8	0	0	0	8
1098708988	F	34	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias Cognitivas	71,15	SI	NO	El número de cupos asignados por género "Mujeres", ya está cubierto	8	0	0	0	8
1007418861	F	33	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	71,00	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	8	0	0	0	8
30873956	F	46	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias Cognitivas	71,00	SI	NO	El número de cupos asignados por género "Mujeres", ya está cubierto	8	0	0	0	8
1053815709	F	34	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ingeniería	70,65	SI	NO	El número de cupos asignados por género "Mujeres", ya está cubierto	8	0	0	0	8

Entidad ejecutora

Número de identificación del aspirante	Género	Edad al cierre de la convocatoria	Institución de educación superior	Programa doctoral	Puntaje final	Elegible	Potencial financiable	Observaciones	Cupos por características demográficas de la población (Total cupos: 52)				
									Género		Etapa del ciclo de vida		
									Masculino	Femenino	<=26 años	27-28 años	>= 29 años
Cupos iniciales									21	31	6	4	42
Cupos restantes por característica tras la asignación													
1053794479	M	37	Universidad Nacional - Manizales	Doctorado en Ingeniería (Automática)	70,60	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	7	0	0	0	7
1002608893	M	24	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ingeniería	70,45	SI	NO	El número de cupos asignados por etapa del ciclo de vida, menor o igual a 26 años ya está cubierto	7	0	0	0	7
6497765	M	47	Universidad del Quindío	Doctorado en Ciencias de la Educación	70,00	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	7	0	0	0	7
97472608	M	43	Universidad Católica de Manizales	Doctorado en Pedagogía	70,00	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	6	0	0	0	6
30233368	F	43	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	69,25	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	6	0	0	0	6
1060653926	M	30	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias de la Salud	68,90	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	6	0	0	0	6
75104133	M	41	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias Cognitivas	68,90	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	5	0	0	0	5
1037645019	M	30	Universidad Luis Amigó	Doctorado en Educación	68,80	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	5	0	0	0	5
43740014	F	53	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	68,50	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	5	0	0	0	5
42828273	F	41	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	68,50	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	5	0	0	0	5

Entidad ejecutora

Número de identificación del aspirante	Género	Edad al cierre de la convocatoria	Institución de educación superior	Programa doctoral	Puntaje final	Elegible	Potencial financiable	Observaciones	Cupos por características demográficas de la población (Total cupos: 52)				
									Género		Etapa del ciclo de vida		
									Masculino	Femenino	<=26 años	27-28 años	>= 29 años
Cupos iniciales									21	31	6	4	42
Cupos restantes por característica tras la asignación													
24343502	F	40	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias de la Salud	68,20	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	5	0	0	0	5
1152692209	F	32	Universidad Luis Amigó	Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en Psicología	68,00	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	5	0	0	0	5
37440136	F	44	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias de la Salud	68,00	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	5	0	0	0	5
1143841630	M	34	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	67,75	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	5	0	0	0	5
34000667	F	46	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias Cognitivas	67,75	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	5	0	0	0	5
1088320211	F	31	Universidad de Manizales	Doctorado Formación en Diversidad	67,50	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	5	0	0	0	5
24340447	F	45	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias Cognitivas	67,50	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	5	0	0	0	5
1075274569	M	32	Universidad Nacional - Manizales	Doctorado en Ingeniería (Automática)	67,48	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	4	0	0	0	4
10007105	M	48	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ingeniería	67,00	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	3	0	0	0	3

Entidad ejecutora

Número de identificación del aspirante	Género	Edad al cierre de la convocatoria	Institución de educación superior	Programa doctoral	Puntaje final	Elegible	Potencial financiable	Observaciones	Cupos por características demográficas de la población (Total cupos: 52)				
									Género		Etapa del ciclo de vida		
									Masculino	Femenino	<=26 años	27-28 años	>= 29 años
Cupos iniciales									21	31	6	4	42
Cupos restantes por característica tras la asignación													
1010216238	M	31	Universidad Nacional - Manizales	Doctorado en Ingeniería (Ingeniería Química)	66,80	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	2	0	0	0	2
24730872	F	46	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	66,50	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	2	0	0	0	2
1037547412	F	31	Universidad Luis Amigó	Doctorado en Educación	66,35	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	2	0	0	0	2
1152694776	M	31	Universidad Luis Amigó	Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en Psicología	66,00	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	2	0	0	0	2
1015460853	F	30	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	66,00	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	2	0	0	0	2
87070143	M	41	Universidad Nacional - Manizales	Doctorado en Ciencias (Matemáticas)	65,60	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	2	0	0	0	2
71382942	M	44	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias Cognitivas	65,50	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	2	0	0	0	2
1053842809	M	30	Universidad Católica de Manizales	Doctorado en Pedagogía	65,00	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	2	0	0	0	2
1010189005	F	36	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	65,00	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	2	0	0	0	2

Entidad ejecutora

Número de identificación del aspirante	Género	Edad al cierre de la convocatoria	Institución de educación superior	Programa doctoral	Puntaje final	Elegible	Potencial financiabile	Observaciones	Cupos por características demográficas de la población (Total cupos: 52)				
									Género		Etapa del ciclo de vida		
									Masculino	Femenino	<=26 años	27-28 años	>= 29 años
Cupos iniciales									21	31	6	4	42
Cupos restantes por característica tras la asignación													
1002971784	M	25	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias Cognitivas	64,50	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	2	0	0	0	2
79969337	M	47	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	64,00	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	2	0	0	0	2
43191408	F	40	Universidad Luis Amigó	Doctorado en Educación	63,65	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	2	0	0	0	2
75108373	M	40	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ingeniería	63,50	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	1	0	0	0	1
43904125	F	45	Universidad Luis Amigó	Doctorado en Educación	63,05	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	1	0	0	0	1
1017212160	F	32	Universidad Católica de Manizales	Doctorado en Educación	63,00	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	1	0	0	0	1
1094247010	F	37	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	63,00	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	1	0	0	0	1
1075274851	M	32	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias Cognitivas	62,85	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	1	0	0	0	1
1018467814	F	31	Universidad de Manizales	Doctorado Formación en Diversidad	62,50	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	1	0	0	0	1
37088340	F	40	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	62,50	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	1	0	0	0	1

Entidad ejecutora

Número de identificación del aspirante	Género	Edad al cierre de la convocatoria	Institución de educación superior	Programa doctoral	Puntaje final	Elegible	Potencial financiable	Observaciones	Cupos por características demográficas de la población (Total cupos: 52)				
									Género		Etapas del ciclo de vida		
									Masculino	Femenino	<=26 años	27-28 años	>= 29 años
Cupos iniciales									21	31	6	4	42
Cupos restantes por característica tras la asignación													
1058821551	M	27	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ingeniería	62,20	SI	NO	El número de cupos asignados por etapa del Ciclo de 27 a 28 años ya está cubierto	1	0	0	0	1
24344031	F	40	Universidad Católica de Manizales	Doctorado en Pedagogía	62,00	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	1	0	0	0	1
1030631243	M	32	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	61,50	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	1	0	0	0	1
1044165028	F	33	Universidad Católica de Manizales	Doctorado en Pedagogía	61,00	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	1	0	0	0	1
71333975	M	47	Universidad Luis Amigó	Doctorado en Educación	60,60	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	1	0	0	0	1
35195450	F	47	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	60,55	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	1	0	0	0	1
39179858	F	42	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias Cognitivas	60,50	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	1	0	0	0	1
1026142300	M	35	Universidad Luis Amigó	Doctorado en Educación	60,40	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	1	0	0	0	1
30392193	F	51	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias de la Salud	60,20	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	1	0	0	0	1
75106949	M	40	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	60,15	SI	NO	Elegible sin cupo disponible en el programa doctoral	1	0	0	0	1

Entidad ejecutora

Número de identificación del aspirante	Género	Edad al cierre de la convocatoria	Institución de educación superior	Programa doctoral	Puntaje final	Elegible	Potencial financiable	Observaciones	Cupos por características demográficas de la población (Total cupos: 52)				
									Género		Etapa del ciclo de vida		
									Masculino	Femenino	<=26 años	27-28 años	>= 29 años
Cupos iniciales									21	31	6	4	42
Cupos restantes por característica tras la asignación													
1053819438	M	33	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ingeniería	60,00	SI	SI	Elegible dentro del rango de cupos según orden descendente de puntaje	0	0	0	0	0
1061705615	F	28	Universidad Tecnológica de Pereira	Doctorado en Ciencias Ambientales	58,75	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad	0	0	0	0	0
1113679826	M	29	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias Cognitivas	58,50	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad	0	0	0	0	0
1014190996	M	38	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	57,50	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad	0	0	0	0	0
1054566492	M	29	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ingeniería	56,00	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad	0	0	0	0	0
1049634655	M	32	Universidad Luis Amigó	Doctorado en Educación	55,85	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad	0	0	0	0	0
1037502326	M	32	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias Cognitivas	55,75	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad	0	0	0	0	0
75100694	M	44	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	55,50	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad	0	0	0	0	0
1036945669	M	33	Universidad Luis Amigó	Doctorado en Educación	54,50	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad	0	0	0	0	0
1094248155	M	36	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias de la Salud	53,80	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad	0	0	0	0	0

Entidad ejecutora

Número de identificación del aspirante	Género	Edad al cierre de la convocatoria	Institución de educación superior	Programa doctoral	Puntaje final	Elegible	Potencial financiable	Observaciones	Cupos por características demográficas de la población (Total cupos: 52)				
									Género		Etapa del ciclo de vida		
									Masculino	Femenino	<=26 años	27-28 años	>= 29 años
Cupos iniciales									21	31	6	4	42
Cupos restantes por característica tras la asignación													
1033704474	M	37	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias Cognitivas	53,80	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad	0	0	0	0	0
1053775061	F	39	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias Cognitivas	53,25	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad	0	0	0	0	0
12635342	M	47	Universidad Católica de Manizales	Doctorado en Educación	52,00	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad	0	0	0	0	0
9861028	M	40	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias Cognitivas	51,50	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad	0	0	0	0	0
4516453	M	41	Universidad Tecnológica de Pereira	Doctorado en Ciencias Ambientales	51,50	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad	0	0	0	0	0
1097391487	M	38	Universidad Tecnológica de Pereira	Doctorado en Ciencias Ambientales	49,00	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad	0	0	0	0	0
7555013	M	57	Universidad Católica de Manizales	Doctorado en Educación	47,00	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad	0	0	0	0	0
1097725312	M	33	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias Cognitivas	46,25	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad	0	0	0	0	0
1088261922	M	37	Universidad Tecnológica de Pereira	Doctorado en Ciencias Ambientales	46,00	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad	0	0	0	0	0
1061688610	F	39	Universidad Católica de Manizales	Doctorado en Pedagogía	39,00	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad	0	0	0	0	0

Entidad ejecutora

Número de identificación del aspirante	Género	Edad al cierre de la convocatoria	Institución de educación superior	Programa doctoral	Puntaje final	Elegible	Potencial financiable	Observaciones	Cupos por características demográficas de la población (Total cupos: 52)				
									Género		Etapa del ciclo de vida		
									Masculino	Femenino	<=26 años	27-28 años	>= 29 años
Cupos iniciales									21	31	6	4	42
Cupos restantes por característica tras la asignación													
12745705	M	47	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	38,50	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad	0	0	0	0	0
73576975	M	50	Universidad Católica de Manizales	Doctorado en Pedagogía	29,00	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad	0	0	0	0	0
1069747660	F	32	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	0,00	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad: Postulación extemporánea, radicada con posterioridad al cierre de la convocatoria.	0	0	0	0	0
1007509602	F	26	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	0,00	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad: Postulación extemporánea, radicada con posterioridad al cierre de la convocatoria.	0	0	0	0	0
24343775	F	40	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	0,00	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad: Postulación extemporánea, radicada con posterioridad al cierre de la convocatoria.	0	0	0	0	0
1007674687	F	25	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ingeniería	0,00	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad: Postulación extemporánea, radicada con posterioridad al cierre de la convocatoria.	0	0	0	0	0

Entidad ejecutora

Número de identificación del aspirante	Género	Edad al cierre de la convocatoria	Institución de educación superior	Programa doctoral	Puntaje final	Elegible	Potencial financiable	Observaciones	Cupos por características demográficas de la población (Total cupos: 52)				
									Género		Etapa del ciclo de vida		
									Masculino	Femenino	<=26 años	27-28 años	>= 29 años
Cupos iniciales									21	31	6	4	42
Cupos restantes por característica tras la asignación													
1053865950	F	27	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ingeniería	0,00	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad: Postulación extemporánea, radicada con posterioridad al cierre de la convocatoria.	0	0	0	0	0
1097038076	F	32	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ingeniería	0,00	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad: Postulación extemporánea, radicada con posterioridad al cierre de la convocatoria.	0	0	0	0	0
1001851993	M	26	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ingeniería	0,00	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad: Postulación extemporánea, radicada con posterioridad al cierre de la convocatoria.	0	0	0	0	0
10008327	M	47	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Ciencias de la Salud	0,00	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad: Postulación extemporánea, radicada con posterioridad al cierre de la convocatoria.	0	0	0	0	0
1085295240	F	34	Universidad Autónoma de Manizales	Doctorado en Sostenibilidad	0,00	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad: Inhabilitado por no aportar anexos y/o certificaciones exigidas en los TDR	0	0	0	0	0
1094933256	M		Universidad Tecnológica de Pereira	Doctorado en Ciencias Ambientales	0,00	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad: Inhabilitado por no aportar anexos y/o certificaciones exigidas en los TDR	0	0	0	0	0

Número de identificación del aspirante	Género	Edad al cierre de la convocatoria	Institución de educación superior	Programa doctoral	Puntaje final	Elegible	Potencial financiable	Observaciones	Cupos por características demográficas de la población (Total cupos: 52)				
									Género		Etapa del ciclo de vida		
									Masculino	Femenino	<=26 años	27-28 años	>= 29 años
Cupos iniciales									21	31	6	4	42
Cupos restantes por característica tras la asignación													
1032475910	M		Universidad Tecnológica de Pereira	Doctorado en Ciencias Ambientales	0,00	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad: Inhabilitado por no aportar anexos y/o certificaciones exigidas en los TDR	0	0	0	0	0
16075421	M	43	Universidad Tecnológica de Pereira	Doctorado en Ciencias Ambientales	0,00	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad: Inhabilitado por no aportar anexos y/o certificaciones exigidas en los TDR	0	0	0	0	0
1053834588	M	31	Universidad Tecnológica de Pereira	Doctorado en Ciencias Ambientales	0,00	NO	NO	No alcanzó el puntaje mínimo de elegibilidad: Inhabilitado por no aportar anexos y/o certificaciones exigidas en los TDR	0	0	0	0	0

ARTÍCULO SEGUNDO. Publicar la presente resolución que contiene el listado preliminar de candidatos elegibles de la convocatoria en la página web y redes sociales de la UAM; de igual forma, cada IES de la alianza Eje Cafetero divulgará la presente resolución en sus sitios web institucionales, en sus plataformas sociales y los demás sitios que utiliza normalmente para la difusión de sus programas de formación doctoral.

ARTÍCULO TERCERO. De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, quienes hubieren sido catalogados como Potencial financiable podrían ingresar al listado definitivo de elegibles, previo agotamiento del periodo de aclaraciones. En consecuencia, los resultados contenidos en la presente resolución tienen carácter preliminar, se encuentran sujetos al trámite y resolución de las solicitudes de aclaración y, por tanto, no constituyen una adjudicación definitiva de las becas crédito condonables ni generan derecho adquirido alguno a favor de los aspirantes. Las solicitudes de aclaración deberán ser remitidas por los aspirantes al siguiente correo electrónico: convocatoria35@autonoma.edu.co, dentro de los tiempos establecidos en los Términos de



Ciencias



FORMACIÓN DOCTORAL
Eje Cafetero

BPIN 2024000100132

Entidad ejecutora

Referencia de la Convocatoria 001-2026 y en la Adenda No. 1 a la Convocatoria 001-2026 del 19 de mayo de 2026.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Manizales, a los 16 días del mes de junio del año 2026.

Carlos Eduardo Jaramillo Sanint
Rector y Representante Legal
Universidad Autónoma de Manizales
Entidad ejecutora



Ciencias



SGR

Instituciones Cooperantes



Entidades aliadas



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

